MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY
Cuna del Prócer Cap. Mauricio José Troche
"TRECIENTOS CUATRO AÑOS DE VILLA CURUGUATY"
Avda. Carlos Antonio López c/Independencia Nacional
Tel. 048-210.227
Canindeyú-Paraguay

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD)N° 26/2020
CONSULTORIA PARA FISCALIZACION DE OBRAS - ID N° 382238.
"PRIMER LLAMADO"
ADENDA Nª 4

Por la presente comunicamos a todos los Potenciales Oferentes, las modificaciones realizadas en la Carta de Invitación y Anexos, correspondiente a la CONTRATACIÓN DIRECTA (CD)N° 26/2020 CONSULTORIA PARA FISCALIZACION DE OBRAS - ID N° 382238.", de conformidad al art. 22 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y al art. N° 7° inc. g), art 41 y art 43 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones emite la siguiente adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones;

1- **Procedemos a modificar nuestra planilla de precios con el desglose correspondiente de los ítems vía SICP**
2- **Modificamos el listado de obras a fiscalizar que se encuentra en el Anexo C – Especificaciones Técnicas, de la Carta de Invitación Y Anexos**

Quedando de la siguiente manera:

	LISTADO DE OBRAS A FISCALIZAR
1	CONSTRUCCION Y REPARACIONES DE LOMADAS Y BADENES EN VARIAS BOCACALLES DEL CASCO URBANO DEL DISTRITO DE VILLA CURUGUATY
2	CONSTRUCCION DE DESAGUE PLUVIAL EN EL B° FATIMA
3	CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LAS COLONIAS JEPOPYHY Y ARAUJO CUE (RESERVA)
4	CONSTRUCCION DE 1752 M2 DE EMPEDRADO SOBRE CALLE PARAGUAYO INDEPENDIENTE E/ 15 DE AGOSTO Y 25 DE DICIEMBRE
5	REPARACION DE BLOQUE DE 3 AULAS EXISTENTES EN LA ESC BAS N° 5736 "PADRE VICENTE JOSE ORUE" DE LA CIUDAD DE VILLA CURUGUATY
6	CONSTRUCCION DE 824 M2 DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE 15 DE AGOSTO E/ GRAL ARTIGAS Y 1° DE MARZO
7	CONSTRUCCION DE 1048 M2 DE EMPEDRADO EN LA CALLE INDEPENDENCIA NACIONAL E/ CURUPAY Y JOSE GASPAR RODRIGUEZ DE FRANCIA
8	CONSTRUCCION DE CABECERAS DE H° PARA DESAGUE PLUVIAL EN BARRIO SAN ISIDRO LADO OESTE Y BARRIO VIRGEN DE FATIMA
9	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION SOBRE LA CALLE MCAL ESTIGARRIBIA B° CERRO CORA
10	REPARACION DE BLOQUE DE 2 AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 2866 "DIVINO NIÑO JESUS" DE LA COLONIA ARAUJO CUE PASTORAL
11	CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESC BAS N° 2472 VIRGEN DE FATIMA DE LA COLONIA CARRO CUE
12	REMODELACION DE LA PLAZA 34 CURUGUATEÑOS
13	CONSTRUCCION DE 1376 M2 DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE FRANCISCO TARRAGO E/ CURUPAYTY, SAN ISIDRO LABRADOR Y 12 DE JUNIO DEL BARRIO SANTA MARIA

Lic. Luis Esteban Rojas Alvarez
Encargado de la UOC
Municipalidad de Villa Curuguaty

14	CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESC BAS N° 7760 " 12 DE JUNIO" DE LA COLONIA FORTUNA
15	CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA BASICA N° 6396 "1° DE MARZO" DEL B° SAN ISIDRO ESTE
16	CONSTRUCCION DE 844 M2 DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE SOLDADO VICENTE FERRER ENTRE CALLES CONCEJAL NICANOR BOGADO PESSOA Y CALLE SGTO CUSTODIO ARIAS DEL BARRIO CIUDAD NUEVA
17	MANTENIMIENTO DE LA PLAZA 34 CURUGUATEÑOS EN LA CIUDAD DE VILLA CURUGUATY
18	REPARACION DE BLOQUE DE 2 AULAS EXISTENTES Y SANITARIOS EN LA ESC BAS N° 4032 VIRGEN DE FATIMA DE LA CIUDAD DE VILLA CURUGUATY
19	CONSTRUCCIÓN DE COLUMBARIO EN EL CAMPO SANTO
20	REPARACIÓN DE PUENTE DE MADERA EN LA COL. GRAL. ARTIGAS

3- **MODIFICAMOS EL PLAN DE ENTREGAS QUE SE ENCUENTRA EN EL ANEXO C QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

2. Plan de Entregas

Una vez suscripto un contrato de obras, el Encargado de UOC de la Municipalidad remitirá vía correo electrónico copia del mismo al Fiscal de Obras, acompañado de Planos, Especificaciones Técnicas, Cronogramas, Geolocalización de Obras y Pólizas de Caución correspondientes previstas en el PBC.

El Fiscal de Obras deberá emitir la Orden de Inicio correspondiente dentro de las 72 horas posterior a la Recepción de las documentaciones supra mencionadas.

El servicio deberá ser realizado en el lugar de ejecución de las obras y la redacción de informes y certificaciones podrá confeccionarlas en la oficina de la Municipalidad.

El presente llamado está supeditado a la ejecución de la obra, además que como condición el adjudicado para la fiscalización de la obra no debe ser el proyectista de la obra, ni contratista de la misma.

4- **PROCEDEMOS A MODIFICAR EL PUNTO 3 DE LA ADENDA N° 1 REFERENTE AL PUNTO 25- CONDICIONES DE PAGO CORRESPONDIENTE AL ANEXO B (DDLC).** Quedando de la siguiente manera:

25- **Las condiciones de Pago**: En moneda guaraní. El monto del contrato será de acuerdo a los servicios prestados y de acuerdo a los costos establecidos.

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY U.O.C

Lic. Luis Esteban Rojas Alvarez
Encargado de la UOC
Municipalidad de Villa Curuguaty

5- **PROCEDEMOS A MODIFICAR LA CLÁUSULA N° 5 DE LA PROFORMA DE CONTRATO, EN LA PARTE REFERENTE A LAS CONDICIONES DE PAGO:**
Quedando de la siguiente manera:

Las condiciones de Pago: En moneda guaraní. El monto del contrato será de acuerdo a los servicios prestados y de acuerdo a los costos establecidos

Obs.: Los demás puntos del Pliego de Bases y Condiciones se Mantienen inalterables. -

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY U.O.C

LUIS ESTEBAN ROJAS ALVAREZ
Encargado de la UOC

LA FECHA DE LA PRESENTE ADENDA ES 25/05/2020, EN ATENCION A LO ESTABLECIDO EN EL ART 43 DEL DECRETO 2992/19